



SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref.: 2805/2024

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AEAT: 4 FOLIOS LLENOS DE PALABRAS HUECAS Y NINGÚN HECHO

Os adjuntamos un escrito conjunto sobre la reunión del jueves 23 de mayo con la Dirección General de la AEAT. En **resumen**, la respuesta a las reivindicaciones de SIAT y la parte social es un documento de cuatro folios con **propuestas vagas sin ningún tipo de compromiso real, totalmente inconcretas, carentes de respaldo económico ni político y siempre condicionadas a que se aprobaran los presupuestos generales del Estado para 2025**. No podemos olvidar que en los últimos años siempre hemos tenido presupuestos generales del Estado y no han solucionado ningún problema planteado en el conflicto.

Por tanto, **las organizaciones sindicales convocantes del conflicto mantendremos nuestras reivindicaciones en favor de todos los trabajadores y trabajadoras de la AEAT puesto que todos estamos afectados y escalaremos las movilizaciones**, tal y como habíamos anunciado.

En los próximos días os comunicaremos un calendario de movilizaciones consistente en concentraciones y Asambleas informativas en Delegaciones, sin descartar una convocatoria de huelga en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

¡COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ESTO NO PUEDE SEGUIR ASÍ!

¡¡MOVILÍZATE, TU FUTURO EN LA AEAT ESTÁ EN JUEGO!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com



REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AEAT: **4 FOLIOS LLENOS DE PALABRAS HUECAS Y NINGÚN HECHO**

El jueves, día **23 de mayo de 2024**, los sindicatos firmantes del conflicto (**SIAT, UGT, CSIF, CCOO y CIG**) nos reunimos con la **Dirección General de la Agencia Tributaria** para tratar los puntos afectados por el conflicto planteado por las organizaciones sindicales citadas el día 4 de abril de 2024.

En la reunión insistimos en denunciar el reiterado incumplimiento en materia de negociación colectiva y derechos sindicales por parte de la Administración. A la Directora General le manifestamos que solucionar la actual situación caótica de los Recursos Humanos en la Agencia Tributaria, dando un giro a la manera de proceder del Departamento siempre contraria a los intereses de los trabajadores, no es sólo una necesidad sino una cuestión de responsabilidad institucional.

Pusimos de manifiesto hechos ocurridos en las últimas semanas que demuestran la deriva en la que ha entrado el Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Tributaria y su desprecio a los trabajadores; entre otros:

- Unos **paneles de C1 y C2** que se intentaron resolver en una mañana sin contestar a las reiteradas peticiones de ampliación de plazas y a la complicada situación de movilidad del personal de este colectivo.
- **Oferta de plazas de C2 en diferentes destinos de difícil acceso al turno libre** no adjudicadas a trabajadores de la AEAT en activo.
- Una **oferta de destinos a los Técnicos Auxiliares de Informática (TAI) del turno libre** sin haber resuelto el panel de ese colectivo para el cual hemos sido convocados el martes, 28/5/2024.
- Retraso injustificado de varios meses en la resolución y ejecución del **panel del CTH**.
- Máxima celeridad en la tramitación del **concurso de Inspectores que supondrá un beneficio de millones de euros para este colectivo**, dificultando la fiscalización del mismo por parte de las organizaciones sindicales.

También manifestamos que mientras el **Secretario de Estado de Hacienda y Presidente de la AEAT (reunión pedida desde hace varios meses)**, se va continuamente de “bolos” y recibe a cualquier asociación corporativa que se lo pide, no ha sido capaz de recibir a los representantes legales de los trabajadores. Las organizaciones sindicales llevamos varios meses solicitando una reunión sin que haya sido atendida.

También hemos reclamado la intervención de la **Ministra de Hacienda y Vicepresidenta 1ª del Gobierno para recuperar el diálogo social** sin ningún tipo de respuesta hasta el momento.

Recordemos, las **razones tan importantes para haber planteado el conflicto en la AEAT** en relación con la actual y preocupante situación en materia de negociación colectiva en la Agencia Tributaria:

- **REACTIVACIÓN Y DESARROLLO DEL ACUERDO DE CARRERA PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA.**
- **NEGOCIACIÓN DE UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO CON INCREMENTO RETRIBUTIVO Y CARRERA PROFESIONAL.**

- **NEGOCIACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA.**
- **NEGOCIACIÓN DE HORARIOS ESPECIALES (H24, H10, ETC.)**
- **RECONOCIMIENTO DE OFICIO DE ANTIGÜEDAD DE AÑOS NATURALES A EFECTOS ECONÓMICOS Y DE PROMOCIÓN PARA EL PERSONAL FIJO DISCONTINUO.**
- **RECONOCIMIENTO COMO PROFESIÓN DE RIESGO A VIGILANCIA ADUANERA.**
- **NEGOCIACIÓN DE LAS PRODUCTIVIDADES DE LA AEAT.**

No puede ser que los trabajadores de la AEAT mantengamos retribuciones de hace 17 años con la pérdida de poder adquisitivo que ha habido durante este periodo debido al incremento de precios de los productos básicos, la energía, el combustible, vivienda, etc., mientras el actual Secretario de Estado de Hacienda sigue manteniendo las viviendas y garajes para el uso particular de algunos Delegados y familiares en espacios públicos y aprueba mejoras retributivas que benefician exclusivamente al colectivo más privilegiado de la AEAT, los inspectores de hacienda.

En la citada reunión, también manifestamos que las organizaciones sindicales firmantes del conflicto, hemos presentado en sede parlamentaria el pasado 22 de mayo la reprobación del Secretario de Estado.

RESPUESTA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN

La respuesta a las reivindicaciones planteadas por la parte social es un documento de cuatro folios con propuestas vagas sin ningún tipo de compromiso real, totalmente inconcretas, carentes de respaldo económico ni político y siempre condicionadas a que se aprobaran los presupuestos generales del Estado para 2025. No podemos olvidar que en los últimos años siempre hemos tenido presupuestos generales del Estado no han solucionado ningún problema planteado en el conflicto.

Los trabajadores de la Agencia Tributaria no pueden estar pendientes para conseguir sus reivindicaciones de la aritmética parlamentaria convirtiéndose en rehenes de unos altos cargos del Gobierno que hacen dejación de funciones.

¡NUNCA UN SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y UNA DIRECTORA DE LA AEAT HAN PINTADO TAN POCO EN LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO! No podemos permitir una dirección tan mediocre, auxiliada por sus palmeros “pseudosindicales”, hunda a la AEAT en el ostracismo, arrastrando a sus trabajadores a un pozo del que tardarán años en salir, si es que salen.

Por tanto, las organizaciones sindicales convocantes del conflicto mantendremos nuestras reivindicaciones en favor de todos los trabajadores y trabajadoras de la AEAT puesto que todos estamos afectados y escalaremos las movilizaciones, tal y como habíamos anunciado.

En los próximos días os comunicaremos un calendario de movilizaciones consistente en concentraciones y Asambleas informativas en Delegaciones, sin descartar una convocatoria de huelga en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

¡COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ESTO NO PUEDE SEGUIR ASÍ!

¡¡MOVILÍZATE, TU FUTURO EN LA AEAT ESTÁ EN JUEGO!!